

Madrid, 4 de julio de 2022.

DOMO ACTIVOS, S.A., (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En fecha 28 de junio de 2022 la Sociedad ha celebrado en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 26,78% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado, los siguientes acuerdos:

- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, el Informe de Auditoria e Informe de Gestión, la propuesta de distribución del resultado, y la gestión del órgano de administración.
- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, reelegir en su cargo de consejero a la entidad MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., con CIF A-88000807 por el plazo estatutariamente establecido.
- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, reelegir en su cargo de consejero a D^a Paz Gonzalez García, con DNI 50806843-G por el plazo estatutariamente establecido.
- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, fijar la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2022 en 36.000 euros anuales.
- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, facultar a los señores consejeros, para, cada uno de ellos indistintamente, ejecuten los anteriores acuerdos y comparezcan ante Notario y eleven a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso si fuera preciso, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS, S.A.